

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL,
AGRICULTURA Y PESCA

1796

ANUNCIO por el que se somete a información pública el proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento de evaluación ambiental estratégica de planes y programas.

El Departamento de Medio Ambiente, Planificación del Territorio Agricultura y Pesca ha elaborado un proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento de evaluación ambiental estratégica de planes y programas; proyecto que ha de tramitarse conforme determina la Ley 8/2003, de 22 de diciembre, del Procedimiento de Elaboración de disposiciones de carácter general.

De acuerdo con el artículo 8.1 de la citada Ley 8/2003, las disposiciones de carácter general que afecten a los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos serán objeto de trámite de audiencia y, cuando la naturaleza de las disposiciones lo aconseje, se someterán a información pública.

A tal efecto, se somete el anteproyecto a información pública, de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 8/2003, de 22 de diciembre, del Procedimiento de Elaboración de disposiciones de carácter general, considerándose para ello suficiente el plazo de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del País Vasco.

El texto del proyecto se encontrará a disposición de los ciudadanos y de las ciudadanas en la página web del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca (www.ingurumena.ejgv.euskadi.net).

Vitoria-Gasteiz, a 27 de marzo de 2012.

El Director de Planificación Ambiental,
FRANCISCO OLARREAGA TELLECHEA.